

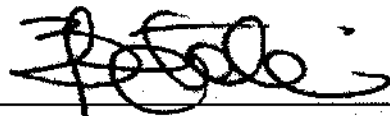
NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-20-049901 de la señora MARCOS LLIUNAS GOMEZ y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 4 de marzo 2021

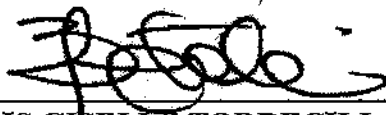


BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

Secretaria Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 10 de marzo de 2021

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

Secretaria Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: MARCOS LLINAS GÓMEZ
DIRECCION: Calle 35 # 23-30 Barrio centro
MUNICIPIO: Bucaramanga (Santander)

NIT 890.102.018-1

QUILLA-20-049901

Barranquilla, marzo 10 de 2020

Señor. MARCOS LLINAS GOMEZ
Calle 35 23-30 Barrio: centro
Bucaramanga (Santander).

472	Motivos de Devolución	1 2 Descontado	1 2 No Existe Número
		1 2 Retusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Derrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	1 2 No Reside		
25	MAR 2020	26	MAR 2020
Nombre del distribuidor: Fredy Orlando García Ojeda		Nombre del distribuidor: Fredy Orlando García Ojeda	
Centro de Distribución: C.C. 1028673399		Centro de Distribución: C.C. 1028673399	
Observaciones: Covid-19		Observaciones: Covid-19	

ASUNTO: RE: SOLICITUD DE CERTIFICACION LABORAL. EXT-QUILLA-20-035496.

Cordial saludo.

Certificación Electrónica de Tiempos Laborados en la Alcaldía Distrital de Barranquilla No 202003890102018000810028.

De igual forma usted deberá cumplir con el procedimiento para hacer el reclamo de la prestación económica a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), en la que se encuentra afiliada, aportando la documentación que demuestre el cumplimiento de los requisitos establecidos para el reconocimiento del bono o aportes que se han dejados de reconocer, luego la Administradora, es la entidad encargada interadministrativamente de asumir el proceso de cobro de esos aportes, la cual sumará a su historia laboral que constituye parte del capital con que se pagará la pensión.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: (5)

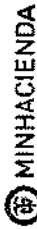
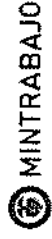
Proyectó: L De Castro.
Revisó: L Luna.
Aprobó: E Munera.

Servicios Postales Regionales S.A.
Alcaldía de Barranquilla, D.T.

472

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS

CETIL



Oficina de Benos Pensionados

Ciudad y fecha de expedición: BARRANQUILLA, Marzo 9 de 2020

No. 202003890102018000810028



DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Nit: 890,102,018
 Dirección: CALLE 34 NO. 43-31 PASEO BOLIVAR PISO 9 Departamento: ATLANTICO Municipio: BARRANQUILLA
 Teléfono Fijo: 3399355 Correo Electrónico: erendonop@barranquilla.gov.co Código DANE: 08001

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Nit: 890,102,018 Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Junio 30 de 1995

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento: C Documento: 8.679.464 Fecha de Nacimiento: Marzo 6 de 1957
 Primer Apellido: LLINAS Segundo Apellido: GOMEZ Primer Nombre: MARCOS Segundo Nombre:

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportas Papeles	Aportas Salud	Aportas Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Carga de Ate Riesgos	Tempo Completado	Horas Semanales Laboradas
11-05-1988	30-05-1989	LABO PAL	PUBLICO	Médico	SI	NO	NO	CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	0	NO	SI	
16-01-1990	03-02-1992	LABORAL	PUBLICO	Médico General	SI	NO	NO	CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	0	NO	SI	
14-05-1992	04-10-1992	LABORAL	PUBLICO	Médico	SI	NO	NO	CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	0	NO	SI	

FACTORES SALARIALES 1988 (Valores en Pesos)

DESCRIPCIÓN	FACTORES SALARIALES 1988 (Valores en Pesos)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SECRETO 1158 DE 1994	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Devengado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C: IBC; indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Certificación en el mes correspondiente.



Ciudad y fecha de expedición: BARRANQUILLA, Marzo 9 de 2020

No. 202003890102018000810028

FACTORES SALARIALES 1989 (Valores en pesos)

Períodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DECRETO 1158 DE 1994	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	01,400.00 \$	01,400.00 \$	01,000.00 \$	01,400.00 \$	01,400.00 \$	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N	0,00 N
Total Devengado	01,400.00	01,400.00	01,400.00	01,400.00	01,400.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

C. IBC: indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

FACTORES SALARIALES 1990 (Valores en pesos)

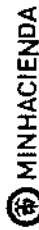
Períodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DECRETO 1158 DE 1994	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	107,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$	167,400.00 \$
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0,00 \$	0,00 \$	4,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$
Total Devengado	167,400.00	167,400.00	167,400.00	167,400.00	107,400.00	167,400.00	167,400.00	167,400.00	167,406.68	167,406.00	167,400.00	334,800.80

C. IBC: indica si el factor fue considerado como parte del ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

FACTORES SALARIALES 1991 (Valores en pesos)

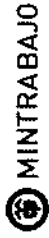
Períodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DECRETO 1158 DE 1994	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$	200,880.00 \$
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	200,800.00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$	0,00 \$
Total Devengado	401,760.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00	200,880.00

C. IBC: indica si el factor fue considerado como parte del ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS

CETIL



Oficina de Bonos Pensionales



No. 202003890102018000810028

Ciudad y fecha de expedición: BARRANQUILLA, Marzo 9 de 2020

FACTORES SALARIALES 1992 (Valores en pesos)

	Períodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	245,874.00	S	245,874.00	S	0.00	N	0.00	N	148,962.00	S	148,962.00	S	148,962.00	S	148,962.00	S	148,962.00	S	148,962.00	S	0.00	N	0.00	N
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	ANUAL	245,874.00	S	0.00	S	0.00	N	0.00	N	0.00	S	0.00	S	0.00	S	0.00	S	0.00	S	0.00	S	0.00	N	0.00	N
Total Devengado		491,748.00		245,874.00		0.00		0.00		148,962.00		148,962.00		148,962.00		148,962.50		148,962.00		148,962.00		0.00		0.00	

C.IBC: Índice si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

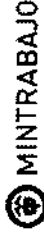
INFORMACIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE CUANDO LA PRESTACIÓN SE FINANCIE CON BONO PENSIONAL TIPO A2, B, C1, E2

	POSIBLE FECHA BASE	POSIBLE SALARIO BASE
Si la entidad reconocedora de pensión determina que su prestación se financia con Bono Pensional tomará la fecha base y salario base para el bono pensional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1833 de 2016.		
La información suministrada en esta certificación reporta la fecha base y salario base de la siguiente manera:		
1. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona estuvo activa al 30 de Junio de 1992, se indica como fecha base el 30 de junio de 1992 y salario base para esta misma fecha.		
2. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona no se encontraba activa al 30 de junio de 1992, se muestra como fecha base la última vinculación laboral anterior al 30 de junio de 1992 y el salario base a esta fecha.	30-06-1992	173,469.40
3. La fecha base y salario base no aplica si la vinculación inicial es posterior al 30 de junio de 1992 por lo tanto no se verán reflejados en la certificación.		
4. Si en fecha base los aportes se realizaron al ISS el salario base correspondiente al valor que indique el archivo laboral masivo del ISS en fecha base.		
En todo caso la fecha base y salario base se calculará teniendo en cuenta toda la historia laboral certificada anterior a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993.		



Oficina de Bajas Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL



Ciudad y fecha de expedición: BARRANQUILLA, Marzo 9 de 2020

No. 202003890102018000810028

FUNCIONARIO COMPETENTE PARA CERTIFICAR

Nombre:	REDDNO PEÑA ELANIA SAURA	Tipo de Documento:	C	Documento:	32,766,071
Cargo:	SECRETARID DE DESPACHO	Departamento:	ATLANTICO	Teléfono Fijo:	3399355
Dirección:		Fecha Acto Administrativo:	Enero 2 de 2017	Municipio:	BARRANQUILLA
Correo Electrónico:	eredondop@barranquilla.gov.co	Número Acto Administrativo:	006		

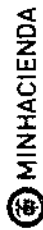
CERTIFICACION

La información contenida en esta certificación es verídica. Declaro que conozco las consecuencias de orden disciplinaria, administrativo y penal en caso de falsedad de esta. La presente certificación está firmada digitalmente y tiene la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita. La anterior, de acuerdo a la Ley 527 de 1999 en su artículo 28. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

Signature Not Verified
FIRMADO
DIGITALMENTE

REDONDO PEÑA ELANIA SAURA

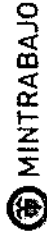
Elaboró: DE CASTRO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE
Revisó: LUNA OLIVERA LUIS EDUARDO



MINHACIENDA

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL



MINTRABAJO



Ciudad y fecha de expedición: BARRANQUILLA, Marzo 9 de 2020

No. 202003890102018000810028

NOTAS ADICIONALES

1. Los empleadores no requieren expedir certificación de tiempos laborales si se cotizaron al ISS hoy COLPENSIONES o a las Administradoras del Régimen de Ahorro Individual con solidaridad RANS, siempre y cuando dichos tiempos estén incluidos en los archivos de dichas entidades, salvo que se requiera información adicional no contenida en dichos archivos.
2. Por la veracidad de la información contenida en la presente certificación, responden, civil, fiscal y administrativamente, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, los empleadores, y en general, cualquier tercero que haya certificado información laboral.
3. Las certificaciones de información laboral NO son Bonos Pensionales.
4. El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se la certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional, tampoco le genera el derecho a un beneficio pensional (pensión, bono, indemnización sustitutiva o devolución de saldos).
5. Cualquier reclamación respecto a la información registrada en la certificación deberá realizarse directamente a la entidad certificadora.

473
 3106334444 6666
 465
 SUBOTOMAS
 88884656664656255534610C0

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 18/03/2020 14:22:38

YG255534610C0

Orden de Servicio: 13405331	Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
Referencia:QUILLA-20-049901	NIT/C.C.T./S890101-1P
Teléfono:3005421525	Código Postal:000003298
Ciudad:BARRANQUILLA	Depto:ATLANTICO Código Operativo:8888465
Nombre/Razón Social: MARCOS LLINAS GOMEZ	
Dirección:CL 35 23 30	
Tel:	Código Postal:690006454
Ciudad:BUARAMANGA	Depto:SANTANDER
Peso Físico(grs):200	Dice Contenedor :8 FOLIOS
Peso Volumétrico(grs):0	
Peso Facturado(grs):200	Observaciones del cliente :Agujonche Rangal, Linderol800
Valor Declarado:\$0	
Valor Fletes\$ 000	
Costo de manejo:\$0	
Valor Total\$6.000	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusada	<input checked="" type="checkbox"/> C1 Cerrada
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> M2 No contactada
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamada	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/4 sella de quien recibe:	
C.C.	Tel: Horx:
Fecha de entrega: <i>Frederico Orlando García Cstancho</i>	
Distribuidor: <i>C.C. 1098673396</i>	
C.C. <i>25 MAR 2020 26 MAR 2020</i>	
Gestión de entrega: <i>1er</i>	

8888
 465
 PO. BARRANQUILLA
 NORTE
 2020



88884656664656255534610C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección 75 E. N. 95 A. 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 13 20 / Tel. contacto: (57) 472 2000. Air Transporte Lic. de cargo 3002200 del 29 de mayo de 2014 Min.TC. Pes. Mensajero Lic. cargo 000367 del 3 de septiembre del 2011. El usuario debe garantizar la conformidad del contenido que se encuentra publicado en la página web, 4-72 y no será responsable por los daños ocasionados por el uso de la información publicada en la misma. Para conocer más detalles, consulte la Política de Privacidad en la página web, 4-72.com.co. Para consultar la Política de Privacidad, consulte la página web, 4-72.com.co

